

Barrido de Calles

El barrido se realiza de manera manual, el equipamiento es básico, compuesto por escoba de paja, triciclos con capacidad de carga máxima de 150 Kg. y recogedores de metal. La indumentaria del personal es pantalón dril, polo de algodón, camisaco, gorros, zapatillas, guantes y mascarilla.

Parte del personal no utiliza de manera regular la mascarilla y los guantes, aduciendo que resultan incómodos para el desarrollo de sus actividades, poniendo así en riesgo su salud. A pesar de que la Municipalidad en forma coordinada con el Ministerio de Salud, capacitaron al personal sobre la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El servicio de Barrido de Calles (veredas y bermas) se realiza, considerando el siguiente plan de trabajo:

La cobertura del servicio de barrido es de 90%, el personal encargado de estas labores la realizan en forma personal con su unidad (Triciclo), asignándoseles una determinada distancia (Sector de trabajo), en cada Sector del Distrito demarcado en 14 Sectores respectivamente.

Cumplida la tarea respectiva en el turno asignado de 06.00 a.m. a 2.00 p.m, los obreros designados a la misma, trasladan los residuos propios del barrido al Local de la Planta de Asfalto, situada en la Av. Manuel Seoane, para posteriormente ser cargada a las compactadoras, para su disposición final.

Si hubieren demasiados residuos del barrido y los triciclos se encuentran en su máxima capacidad, el personal regresa a la Planta para hacer su descarga y retornar a su Sector de trabajo.

Las operaciones del servicio de barrido se efectúan con 37 unidades mecánicas (triciclos), con un operatividad del 70%, lo que significa que gran parte de estos triciclos necesitan ser reparados o reemplazados.

Se cuenta con 37 personas en el servicio de barrido y tienen un rendimiento de 1,5 Km/jornada, almacenando un aproximado de 50-65 Kg/día de residuos en sus triciclos. El servicio de barrido de calles y vías se desarrolla en 01 turno en forma diaria, existiendo un alternativo dependiendo de la cobertura del primer turno:

- 1) Turno 1º: 06.00 a.m - 02.00 p.m.
- 2) Turno 2º: 02.00 p.m - 10.00 p.m. (Este turno es Alternativo dependiendo de la cobertura del Primer turno).

Tabla N° 11: Área de influencia de los trabajadores de barrido desde el año 2011-2015

ZONAS	SECTORES	Cantidad	Cantidad	Cantidad
ZONA 01	Sector 01, 02 y 03	16 personas	14 personas	15 personas
ZONA 02	Sector 04 , 09, y 10	06 personas	04 personas	04 personas
ZONA 03	Sector 05,06 07 y 08	13 personas	10 personas	11 personas
ZONA 04	Sector 11, 12, 13 y 14	09 personas	08 personas	07 personas
TOTAL	TOTAL 14	44 personas	36 personas	37 personas

Elaboración Equipo Técnico del PMRS
Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos.



Turnos en los cuales se realiza el servicio de barrido en los Sectores de influencia del Distrito.

Tabla N° 12: Sectores de área de influencia del barrido de calles y vías

Sector	Área de Influencia	Cantidad de Predios por Sector	Barredores por Sector
1	Cortijo Bajo, Las Palmeras de San Andrés Parte Alta, Los Laureles	10	2 (una vez x semana)
2	Liberación Social, Las Flores, San Andrés V Etapa II Sector.	1,675	3 x Turno
3	Urb. Fátima. Urb Santa Isabel, Urb. California, Urb. San José de California, Urb. Santa Edelmira, Urb. San Luis, Las Praderas, Los Jardineros del Golf, Los portales de golf	5,795	7 x Turno
4	Urb. Palmeras del Golf, las Palmeras, las Palmeras II	1,651	2 x Turno
5	Los Rosales de San Luis, Las Palmeras de San Andrés parte Baja :Sector 2	331	2 (una vez x semana)
6	Urb. San Andes V ta. Etapa	1,622	2 x Turno
7	Urb. Vista Alegre, Túpac Amaru	1,962	4 x Turno
8	Urb. Túpac Amaru Los Manguitos Predio Montevideo	1,712	3 x Turno
9	Urb .El Golf 1 Etapa , Florida del golf	1,131	7 x Turno
10	Las Palmas II Sector	213	1 (Una vez x semana)
11	P.J. Progreso , P.L Buenos Aires , Sector Norte Barrio 1, Urb. Los Sauces , P.L. Buenos Aires Sector Balneario 2	1,648	2 x Turno
12	P.L . Buenos Aires Sector Balneario Barrio 1	981	2 x Turno
13	P.L. Buenos Aires sector sur Barrio 2 P.L. Buenos Aires sector sur Barrio 2A	842	1 x Turno
14	P.L. Armando Villa nueva del Campo Carlos Manuel Cox, Terreno Montevideo	211	1 (Una vez x semana)
Totales		19,784	0

(*): En estos casos no se cumple la meta por ser sectores sin pistas ni veredas donde el acceso es difícil o son apartados a las vías de acceso.

Tabla N° 14: Triciclos utilizados para cubrir los sectores del distrito

ZONAS	SECTORES	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
		CANTIDAD TRICICLOS	CANTIDAD TRICICLOS	CANTIDAD TRICICLOS
01	Sector 01, 02 y 03	11	12	17
02	Sector 04 , 09 y 10	4	5	7
03	Sector 05,06, 07 y 08	10	11	16
04	Sector 11, 12, 13 y 14	5	5	10
TOTAL 14		30	33	50 (*)



Nota:

(*): De los 50 triciclos existentes a la fecha, 03 de estos, están totalmente deteriorados y 10 de ellos para reflotación.

Triciclo



Barredora Mecánica



El servicio de barrido de calles (veredas y bermas) y de las áreas de uso público es de suma importancia para la población y el distrito o poblador en su conjunto, en razón a que genera:

- Buena presentación y estética del distrito.
- Realza la belleza e higiene del distrito.
- Buenas condiciones sanitarias.
- Desarrollo del turismo.
- Predisposición psíquica de sus pobladores

✓ **Barrido de Parques y Plazas**

El personal de parques y jardines en forma diaria realizan el barrido de las veredas de todos los parques del distrito siendo un total de 94 parques y la plaza de armas del distrito y la plaza colonial de Huamán, a la vez realizan el mantenimiento de las áreas verdes del parque.

✓ **Limpieza de mobiliario del distrito**

La frecuencia de la limpieza de los monumentos es trimestral, las bancas es mensual, las farolas es semanal y las papeleras es forma diaria.

✓ **Limpieza de Servicios higiénicos instalados en los Parques**

Diariamente realizan la limpieza del servicio higiénico ubicado en el Parque Santa Edelmira.



GENERACION POR SERVICIOS MUNICIPALES					
Giro	Cantidad de GM Parques - Barrido (Rutas) (A)	Cantidad Seleccionada	GPE (generación por estab. Kg/Área Pública/día) (B)	Generación estimada de RRSS (kg./día) C = A x B/1000	Generación estimada de RRSS (t/día) C /1000
Área Publica	106	1	189	20034	20.03
Barrido de calles	30	1	203	6115.71	6.12
GENERACION TOTAL MUNICIPAL				26149.71	26.15



Recolección y Transporte

La recolección de los residuos sólidos en el distrito de Víctor Larco Herrera se realiza de acuerdo a decisiones establecidas y coordinadas por la Sub Gerencia de Servicios Públicos. Estas decisiones contemplan zonas, rutas, frecuencias y horarios de recolección de la basura; a pesar que no existe un plan documentado, los trabajadores ya conocen todos los aspectos operativos.

En la actualidad el servicio de recolección de residuos sólidos se desarrolla de manera parcial presentando déficits de cobertura de 20%. Esto debido a que no se cuenta con personal suficiente para brindar el servicio y de insuficientes vehículos para la recolección. Las rutas de recolección de los residuos se encuentran establecidos en planos en forma sectorizadas permitiendo una mejor distribución del trabajo y del personal.

Metodología del Servicio



Consiste en el retiro de los residuos sólidos generados casa por casa para ser trasladados posteriormente en las compactadoras al Botadero controlado El Milagro. La frecuencia y horario de recolección fue aprobada por Ordenanza Municipal N° 004-2012-MDVLH, al mismo tiempo cada Sector tiene sus rutas diseñados en un volante informativo que fueron repartidos a la población en forma oportuna.

Vehículo Compactador usado para la recolección y transporte de residuos sólidos del distrito de Víctor Larco Herrera



El personal para el servicio está conformado por choferes y ayudantes, siendo la distribución general de 1 chofer con 2 ayudantes por vehículo recolector. Asimismo la municipalidad les otorga uniformes 2 veces al año (mes de Enero uniformes de verano y en el mes de Junio uniformes de invierno) que constan de camisaco, polo, pantalón, zapatillas, gorra, además como equipos de protección cuentan con mascarillas y guantes. El personal recibe controles sobre las dosis de sus vacunas contra tétano y hepatitis.



El servicio de recolección es de lunes a domingo en dos turnos, cuentan con un sistema de monitoreo y supervisión del servicio. En las siguientes tablas se detallara la asignación de los recursos humanos para brindar el servicio de recolección en el distrito de Víctor Larco Herrera:

Tabla N° 15: Personal del servicio de recolección y transporte de rr.ss

Turno Día (horario : de 6.00 a.m a 2.00 p.m)		Personal
Compactadora : EGE - 958 – Zona : Vista Alegre		
Chofer: Cayetano Rodríguez Vidal		1
Ayudante 01	Ayudante 02	2
Eufemio Torres	Nilton Saldaña	
Compactadora WD-9395 N° 2- Zona Huamán – Túpac Amará :		
Chofer: Eduardo Loyola Aguilar		1



Ayudante 01	Ayudante 02	2
Guillermo Chamaya	Esteban Mauricio	
Compactadora WD - 9397 N° 3 - Zona Buenos Aires Centro -BS.AS. Norte :		
Chofer: Víctor Cáceres Riera		1
Ayudante 01	Ayudante 02	2
Piter Sare	Luis Anticona	
Compactadora .WD- 9392 - N° 1 - Zona : Los Sauces - San Andrés V Etapa:		
Chofer: Segundo Medina Velásquez		1
Ayudante 01	Ayudante 02	2
Agustín Guevara	Marcelo Sánchez	
Turno Tarde Planta de asfalto		
Compactadora WD1308-Planta de Asfalto y apoyo		
Chofer: Rosas Cruz Mártires		1
Ayudante 01	Ayudante 02	2
Santos Sandoval	Luis Culqui	
Volquetes		
Camión doble EJE WD-1308 - Buenos Aires Sur:		
Chofer: Zacarías Zavaleta		1
Ayudante 01		1
Carlos Deza		
Volquete Volvo N -1042		
Chofer: Jorge García Costilla.		1
Ayudante 1: Iván Anticona.		1
Reten: 2		2
Turno noche (horario : de 8.00 p.m a 2.00 a.m)		
Compactadora WD-9395 - Zona Urbanización el Golf		
Chofer: Walter Barrantes		1
Ayudante 01	Ayudante 02	2
Cesar Chávez	Santos Carbajal	
Compactadora WD-9397 - Zona Urbanización California:		
Chofer : José Camacho		1
Ayudante 01	Ayudante 02	2
Víctor García Andrade	Jonatán Sánchez A.	
Compactadora WD - 9392 - Zona Urbanización Las Flores:		
Chofer :Juan Guzmán		1
Ayudante 01	Ayudante 02	2
Julio Edquen	Jhonny Correa	
Reten: 2		2
Total de personal		32

Elaboración Equipo Técnico del PMRS
Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos.

Tabla N°16: Sectorización y Frecuencias de Rutas del Servicio de recojo de rr.ss

ZONA	SECTOR	AREA DE INFLUENCIA	FRECUENCIA DE RUTA
1	1	Cortijo Bajo, Las Palmeras de San Andrés Parte Alta , Los Laureles	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m
	2	Liberación Social, Las Flores, San Andrés V Etapa II Sector.	Día: 6:00 a.m a 2:00 p.m Noche: 8:00 p,m a 2:00 a.m.
	3	Urb. Fátima. Urb Santa Isabel, Urb. California, Urb. San José de California, Urb. Santa Edelmira, Urb. San Luis, las Praderas, los Jardines del Golf, los portales de Golf.	Noche: 8:00 p.m a 2:00 a.m.
2	4	Urb. Palmeras del Golf, Las Palmeras, las Palmeras II	Noche: 8:00 p.m a 2:00 a.m.
	9	Urb .El Golf 1 Etapa , Florida del golf	Noche: 8:00 pm a 2:00 a.m.
	10	Las Palmas II Sector, Palmas Reales	Noche: 8:00 pm a 2:00 a.m.

3	5	Luis Rosales de San Luis, Las Palmeras de San Andrés parte Baja :Sector 2	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m
	6	Urb. San Andes V etapa	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m
	7	Urb. Vista Alegre, Túpac Amaru	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m
	8	Urb. Túpac Amaru, Los Manguitos, Predio Montevideo	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m
4	11	P.J. Progreso, P.L Buenos Aires, Sector Norte, Barrio 1 , Urb. Los Sauces , P.L. Buenos Aires Sector Balneario 2	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m
	12	P.L . Buenos Aires Sector Balneario Barrio 1	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m
	13	P.L. Buenos Aires sector sur Barrio 2 P.L. Buenos Aires sector sur Barrio 2A	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m
	14	P.L. Armando Villa nueva del Campo Carlos Manuel Cox, Terreno Montevideo	Día: 6:00 a.m. a 2:00 p.m



Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de Residuos sólidos.

La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera viene desarrollando el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en los domicilios desde el año 2012, contando a la fecha con el 27% 3562 viviendas que equivale al 27% de la cantidad total de viviendas del distrito. El programa en el año 2015 se inició con la sensibilización a los pobladores de los sectores de Las Flores, Liberación Social y V Etapa San Andrés 1°, 2° y 3° Sector, y a partir del mes Junio del año 2015 se comenzó el servicio de recolección selectiva de material reciclable. Se recolecta aproximadamente 0.5 Tn/día de material reciclable entre plástico, papel, latas, cartón, etc.

Los pilares de la capacitación para cada uno de los pobladores de Víctor Larco Herrera es poner en práctica las 4Rs (Reducir, Reusar, Reciclar y Responsabilidad); una de éstas prácticas es la segregación de los residuos sólidos en la fuente de origen. A los hogares insertados en el programa de Recolección Selectiva se le aplicó un stickers de identificación en la parte frontal de su vivienda y se le asignó un Bolsa color azul de polietileno de 75 lt, con una frecuencia de tres veces por semana; siendo luego estos recibidos por los operadores del servicio de recolección; quienes disponen los residuos sólidos reciclables en la área de acopio, para ser segregados de acuerdo al tipología del residuo (papel, cartón, vidrio, plástico, metal, etc.).



Actualmente se cuenta con un camión marca HYUNDAI, modelo H-100 color blancos, de metal con baranda acondicionada alusivo al programa, con capacidad de carga de 2 Tn.



Vehículo recolector de Productos inorgánicos reutilizables y reciclables del Programa de recolección y segregación en la Fuente de Viviendas Urbanas en el Distrito de Victor Larco Herrera.

ZONAS Y SECTORES

Zonas	Sectores
ZONA A	Buenos Aires Norte, Sur y Centro
ZONA B	San Andrés, Liberación y las Flores
ZONA C	California, Golf, Palmeras del Golf
ZONA D	Vista Alegre, Huamán, Túpac Amaru



Horario de recorridos por sectores programa de segregación en la Fuente.

Zonas	Sectores	Días de recorrido	Horario
ZONA A	Buenos Aires Norte, Sur y Centro	Lunes	7.45 am a 11.00 am.
ZONA B	San Andrés, Liberación y las Flores	Miércoles y Viernes	7.45 am a 3.30 pm.
ZONA C	California, Golf, Palmeras del Golf	Martes y Jueves	7.45 am a 3.30 pm
ZONA D	Vista Alegre, Huamán, Túpac Amaru	Lunes	11.00 am. A 3.30 pm



Personal de Recolección Selectiva: Los residuos re-aprovechables almacenados en la bolsa color azul son recolectados por 03 operadores.

**Personal del Programa y el servicio de recolección selectiva de rr.ss re-
aprovechables**

CARGO O FUNCION	NOMBRE	OBSERVACIONES
Coordinador	Blgo. William Alfredo Young Toro	Régimen 276
Chofer	Roy del Águila Inga.	Régimen 728
Obrero	Jonathan López Chávez	Régimen 728
Obrero	Luna-victoria Rojas	Servicio

Tipos de Residuos que se recolectan:

Los cuales son determinados sobre la base de los resultados del último Estudio de Caracterización de residuos sólidos que se realizó en el distrito:

- Papel Blanco
- Papel Mixto
- Cartón
- Plástico PET
- Plástico PEAD
- Plástico PEBD
- Plástico PP
- Residuos Electrónicos
- Caucho, cuero, jebe
- Lata
- Chatarra
- Fierro
- Vidrio
- Aluminio

Cantidad de residuos recolectados diariamente: Un promedio de 560 kg/día,

Cantidad de residuos re-aprovechables mensualmente: 3 toneladas entre (papel blanco y mixto, cartones, plástico duro, PET, latas de aluminio, hojalata, fierros, tetrapack, botellas de vidrios, caucho, cuero, jebe y residuos electrónicos).

Trabajo de campo:

Organización de los Promotores Ambientales y del Personal de Recolección Selectiva: Para el comienzo del trabajo se realizó constante coordinación con los promotores ambientales y con los operadores ambientales que realiza la recolección selectiva. Logrando mostrar ante los pobladores el compromiso que la Municipalidad tiene en la recolección selectiva, el cuidado y protección del ambiente y la limpieza del ornato público, fomentado la educación ambiental y mejorando así nuestra cultura ambiental.

Entrega de bolsas para que la población comiencen a separar sus residuos y beneficiarse del servicio de recolección selectiva brindada por la Municipalidad:



Pobladores entregando sus residuos sólidos inorgánicos re-aprovechables



✓ **Sensibilización y Educación Ambiental dentro de las Instituciones Educativas Nivel Inicial**



Disposición final

En Víctor Larco Herrera no existe ningún sistema de transferencia por lo que las compactadoras transportan los residuos directamente al botadero controlado El Milagro que está administrado por la Municipalidad provincial de Trujillo, (SEGAT) donde se realizan el tratamiento de los residuos a través del cubrimiento con tierra y compactado.

La **Ordenanza Municipal N° 010-2007-MPT**, dispone como único lugar autorizado para la disposición final de residuos sólidos municipales al predio de 50.29 hectáreas, denominado **Relleno Sanitario de Trujillo (A)**, ubicado en el sector El Milagro, distrito de Huanchaco, a 13 km norte del centro histórico, el cual ha sido transferido a la Municipalidad Provincial de Trujillo mediante contrato de donación en Julio del 2009.

Este complejo, inicialmente habilitado en el año 1989 para la operación del relleno sanitario, se encuentra visiblemente degradado y actualmente opera como **BOTADERO CONTROLADO**. En las inmediaciones se han establecido numerosas unidades familiares para la crianza de porcinos, así como almacenes precarios para los materiales recuperados. Se accede a El Botadero Controlado El Milagro a través de la Carretera Panamericana Norte hasta el Km 570, vía que se encuentra en buenas condiciones, y luego se toma el camino carrozable de 1.5 km hasta el ingreso del Botadero, que se encuentra algo deteriorado.

Una vez que la basura está depositada, el cargador frontal dispersa la basura o extiende formando una plataforma, y durante éste proceso se realiza la respectiva compactación, para finalmente realizar el sellado con cobertura con arena, tierra o arenilla, la misma que tiene un espesor de 30 a 40 cm. No se realiza la compactación de los taludes. Existen plataformas de 5 a 10 metros de altura.



Botadero Controlado



En el Análisis de El Botadero Controlado El Milagro, ubicado en el sector El Milagro, distrito de Huanchaco, se ha categorizado como de **MODERADO RIESGO** para el medio ambiente y la salud de la población, utilizando las metodologías propuestas en la Guía Técnica para la Clausura y conversión de Botaderos de Residuos Sólidos, CONAM 2004. Este resultado demuestra que se puede proceder con la conversión del actual Botadero Controlado El Milagro en relleno sanitario. Con un diseño de plataformas sucesivas (método de área) se estima que la vida útil será de 6.5 años. Dado que la extensión del terreno en El Milagro es limitada, existe la creciente necesidad de iniciar las acciones para identificar otro espacio para la disposición final de los residuos sólidos de la provincia de Trujillo, mediante un nuevo relleno sanitario. En este sentido, se tendrá que identificar en el mediano plazo y antes del término de la vida útil del botadero controlado El Milagro propuesto, otra área mediante un Estudio de Selección de Sitio.



c) Recicladores.

En el Distrito de Víctor Larco, encontramos recicladores informales con las siguientes características:

- Drogodependientes o alcohol dependientes.
- Personas que realizan la actividad del reciclaje como segunda opción: Jubilados, lavanderas, personas con equipo de sonido.
- Personas que realizan la actividad del reciclaje como primera opción.



La Municipalidad distrital de Víctor Larco ha normado la actividad del reciclador en el ámbito del distrito con la Ordenanza N° 009-2013 aprueba el **REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA FORMALIZACION DE REICLADORES DEN LA RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA.**

Que pretende su inclusión al "Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos". Al 15 de Noviembre del año 2014, se tiene empadronados a 19 recicladores. A los cuales a partir del mes de Julio se logró formalizar constituyendo la primera **"ASOCIACION DE REICLADORES DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA"** refrendado por la Partida Nro. 11241466 asiento A001 en los registros de SUNARP.



d) Acopiadores.

En el Distrito de Víctor Larco, al igual que en los demás distritos del país, encontramos la presencia de Centros dedicadas al ACOPIO de residuos sólidos inorgánicos, cuyos locales ubicados dentro de las zonas urbanas que funcionan de manera informal.



Problemática ambiental identificada

Luego de Analizado el Diagnostico o estado situacional del distrito en cada uno de sus parámetros ambientales se establece la problemática ambiental luego esta servirá para la formulación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental

CUADRO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA IDENTIFICADA 2017.

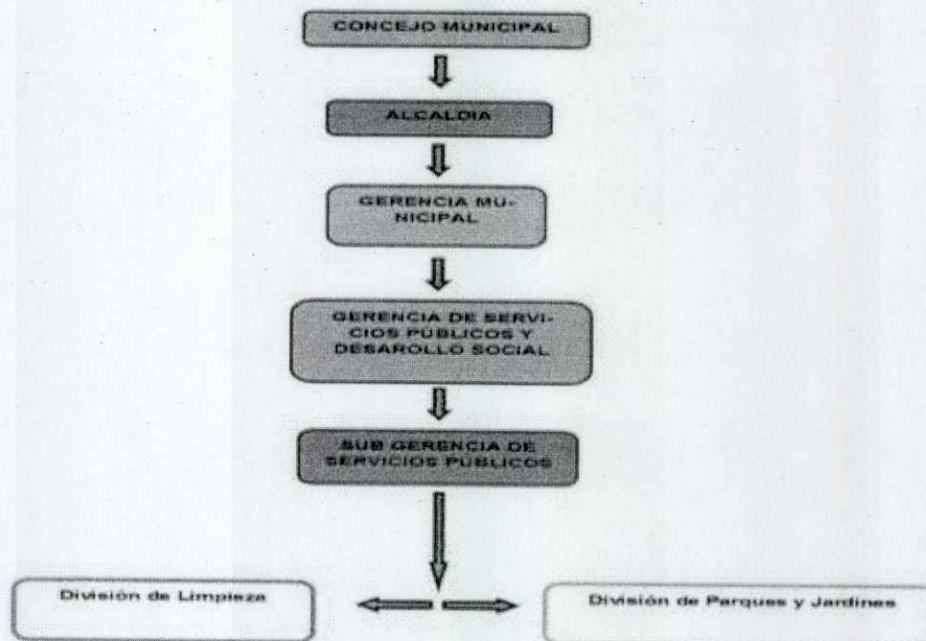
Parámetro Ambiental	Descripción de la Problemática	Acciones sugeridas
Agua.	Existe un vertimiento de Aguas Servidas Domiciliarias por parte de Sadalib en playas ribereñas al distrito	Monitoreo y Evaluación del Impacto Ambiental en la Zona de la Bocana Norte de Buenos Aires Distrito de Víctor Larco
	Uso de aguas residuales domiciliarias para riego de Hortalizas Zona Bocana Norte	
Calidad del Aire (Ruido)	Contaminación Sonora por parte del parque automotor y locales de diversión y entretenimiento	Plan de Prevención de la Contaminación Sonora
		Ordenanza de la Prevención y Control de la Contaminación Sonora.
Suelos (Residuos Sólidos)	Existencia de lotes vacíos privados llenos de residuos domésticos y de la construcción	Monitoreo y Vigilancia de Puntos Críticos RCD menores
	Vertimiento de RCD Mayores en la zona de la Vía de Evitamiento Sur y Playas	Formular Plan de acción para el control de vertimiento de residuos RCD en puntos críticos Mayores y Menores.
	Contaminación de suelos por el aniego de aguas servidas domiciliarias por colapso y roturas de tubos de desagüe administrados por SEDALIB.	Monitoreo Fiscalización y Control de aniegos de aguas servidas en el distrito y de tubos rotos de colectores principales de Sedalib.
Cambio Climático	Continúa la Erosión costera y riesgos de desastres en la zona de Playa del Distrito	Evaluación de riesgos de la zona de Playa del distrito de Víctor Larco Herrera.



ESTRUCTURA ORGANICA

Se identifica a las unidades orgánicas que desarrollan las acciones de fiscalización ambiental

La Estructura Orgánica de la Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Soc



COMPONENTES DEL PLANEFA.

Plan de implementación de instrumentos locales.

Son todos aquellos instrumentos legales para el ejercicio de las funciones de Fiscalización Ambiental,

Sugeridos:

1. Reglamento de Supervisión ambiental.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el ejercicio de la función de supervisión ambiental a cargo del Área de Servicios Públicos y La Sub – Gerencia de Control , de acuerdo a la transferencia de competencias dadas en la normativa ambiental.

ESTADO: Pendiente de ejecución.

2. Reglamento de Aplicación de sanciones administrativas.

Reglamento que aprueba y establece los términos para la aplicación de sanciones administrativas dentro de la cual se encuentran normas ambientales.

ESTADO: Aprobado con Ordenanza Municipal 07 – 2013 /MDVLH.

3. Procedimiento de atención de denuncias ambientales.
Instrumento de Gestión que establece las pautas a seguir para la recepción atención e información de las denuncias ambientales del distrito.

ESTADO: Formulada pendiente de Aprobación.

4. Norma que regula la contaminación Sonora:
Regula previniendo y controlando la generación de ruidos por parte de locales de entretenimiento y transporte vehicular

ESTADO: Se encuentra formulado el Plan de Prevención y Control de la Contaminación Sonora.

5. Norma que regula la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales.
Instrumento de gestión importante para la Planificación de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Distrito donde después de un estudio y Diagnostico de la situación de los residuos sólidos, Se establecen las pautas para la atención de las debilidades encontradas en el estudio situacional, así como su monitoreo y control.

ESTADO. Aprobado. OM 008 – 2013 /MDVLH

6. Norma que regula la formalización de los segregadores de residuos sólidos.

Instrumento de gestión que establece los alcances para las actividades formales de los recicladores del distrito.

ESTADO: Aprobado.

7. Norma que regula la descontaminación o rehabilitación de ambientes degradados



Instrumentos de Gestión Proyectados a ser aprobados a Nivel local (Formato 1 C)

1. Plan Anual de Fiscalización Ambiental – 2017 – Víctor Larco Herrera.

Establece las actividades acciones y tareas a seguir para Evaluar, Formular, Aprobar y y programar una estrategia de acción para el año 2017 y en cumplimiento con la fiscalización ambiental de acuerdo a la normatividad vigente establecida por **Resolución de Consejo Directivo N° 050-2015-OEFA/CD.**

2. Diagnóstico Ambiental Local del Distrito de Víctor Larco Herrera
Instrumento Básico, para la Formulación de Planes y acciones para el cumplimiento de la normatividad ambiental
3. Plan de Prevención y Control del Ruido en el distrito de Víctor Larco Herrera
Generar un conjunto de medidas de carácter técnico y normativo que asegure los niveles de ruido aceptables según la legislación vigente dentro del ámbito territorial del distrito de Víctor Larco Herrera.
4. Ordenanza de Prevención y Control del Ruido en el Distrito de Víctor Larco Herrera.
Instrumento que ordena las medidas de carácter técnico y normativo que asegure los niveles de ruido aceptables según la legislación vigente dentro del ámbito territorial del distrito de Víctor Larco Herrera
5. Política Ambiental Local – Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.
Instrumentos de Gestión que establecen objetivos estratégicos y sus metas para la problemática ambiental del distrito que tiene un alcance de 10 a 20 años
6. Agenda Ambiental Local. - Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.
Instrumentos de Gestión que establecen objetivos estratégicos y sus metas para la problemática ambiental del distrito que tiene un alcance de 1 a 2 años



Universo de administrados (Formato 2)

Se consigna a una lista de administrados que desarrollan actividades dentro de la Jurisdicción del Distrito de Víctor Larco los cuales serán supervisados por la EFA MDVLH.

Estos administrados serán enumerados en el Formato 2 de la resolución de concejo Directivo N° 026 – 2016 /OEFA/CD que modifica los lineamientos para la formulación Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental y su anexo 1 aprobados por la resolución N° 004 – OEFA/CD.



Plan anual de Evaluación ambiental.

Enfrentado la problemática ambiental identificada en nuestro diagnóstico ambiental y situacional del distrito de Víctor Larco – 2017. Se ha considerado entre otras actividades.

Para el parámetro AGUA

1. Programa de Monitoreo de Aguas Residuales Sector Bocana Norte .

La contaminación por aguas servidas desde hace muchos años viene causando un impacto ambiental negativo en nuestro distrito, motivo por el cual es necesario enfocar los monitoreos y evaluaciones con el fin de plantear soluciones viables.

Para lo cual se implementara las siguientes líneas de acción.

Caracterización Físico - Química y Biológico de las aguas servidas que son vertidas en la Bocana Norte del distrito para determinar los LMP.

Revisión, Formulación y otros aspectos para establecer el Marco Legal Apropiado y evitar la continúa contaminación por aguas servidas.

Evaluación del impacto ambiental causado por el vertimiento de aguas servidas.

Para el parámetro SUELOS.

2. Programa de Vigilancia y Control de vertimientos de residuos sólidos en Puntos Críticos Mayores y Menores.

Durante los monitoreos efectuado durante los años posteriores 2017 se pudo constatar el incremento de la cantidad de Residuos de la Construcción y basurales en terrenos baldios y otros puntos así como en las bermas de nuestras principales avenidas, con una cantidad aproximada de 1,747 m3 se recomienda:

Para ellos se formula la siguientes líneas de acción :

1. Formular el Marco legal apropiado que conduzca a la erradicacion de estos cumulos de residuos en terrenos privados que contaminan el ambiente de nuestro distrito
2. Campañas de educacion y sensibilizacion en las principales Avenidas del distrito donde encontramos alta cantidad de residuos solidos municipales (Domiciliarios) que son depositados en berma esquinas y lugares inadecuados.
3. Fiscalizar y hacer prevalecer los horarios del recorrido de la limpieza publica cuidando nuestro medio ambiente.
4. Lograr involucrar a las unidades operativas de Serenazgo, Vigilancia de locales y camaras de vigilancia en el control de los generadores de puntos criticos en especial a aquellos generadores que sacan sus residuos en horas inapropiadas.
5. Establecer programs de monitoreo y vigilancia de estos actos que atentan contra el ornato, la salud y el medio ambiente de nuestro distrito.
6. Supervisar las actividades comerciales gastronomicas del distrito para sensibilizar sobre un adecuado manejo de sus residuos solidos y facilitar las labores de recoleccion.



Para el Parámetro Aire:

Se continuara con la acción preestablecida el año anterior:

- Plan de Prevención y Control de la Contaminación Sonora.
- Ordenanza Municipal que regula la Contaminación Sonora.

Para el parámetro Cambio Climático:

- Evaluaciones a Nivel Regional o Nacional.

Plan Anual de Supervisión Ambiental.

De acuerdo a las denuncias presentadas se estableció a los administrados que serán supervisados entre otros administrados.



Se toma en cuenta:

- Locales de entretenimiento
- Locales Generadores de Humo
- Entidades responsable del agua de riego y potable
- Centros Generadores de Residuos Solidos.





[Handwritten signature]
VºBº
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
Victor Larco Herrera



FORMATO N° 1: ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA) DE NIVEL LOCAL
INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

AÑO: 2017

Nombre del instrumento (1)	Aprobado (2)	En proyecto (3)	No cuenta con proyecto (4)	Observaciones (5)
Reglamento de supervisión ambiental	X		X	
Reglamento de aplicación de sanciones administrativas				
Cuadro de infracción de sanciones que contemple tipificaciones en material ambiental (ruidos, residuos sólidos de la construcción y demolición, residuos sólidos municipales, vertimiento de efluentes en vías públicas, emisiones de ruido y material particulado entre otros contaminantes)	X			
Procedimiento de atención de denuncias ambientales		X		
Norma que regula la contaminación sonora		X		
Norma que regula la gestión y manejo de residuos sólidos municipales	X			
Norma que regula el manejo de los residuos sólidos de la construcción y la demolición		X		
Norma que regula la formalización de los segregadores de residuos sólidos	X			
Norma que regula la descontaminación o rehabilitación de ambientes degradados			X	



INSTRUMENTO (6)	Programación (7)											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	OCT	NOV	DIC		
Programa de Segregación en la Fuente					x							
Plan Anual de Fiscalización Ambiental	x											
Diagnóstico Ambiental Local (DAL)		x										
Política Ambiental Local (PAAL)												
Agenda Ambiental Local (AAL)							x					
Plan de Prevención y Control de la Contaminación Sonora							x					
Ordenanza de Prevención y Control del Ruido									x			



FORMATO N°2: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD: AÑO:

N°	ADMINISTRADO (persona natural o persona jurídica) (1)	UBICACIÓN (2)	ACTIVIDAD (3)
1	Cabildo 29 SAC Cabildo 29	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización V etapa de San Andrés. Avenida Av. Larco N° Mz A12 – A En la avenida Larco	Comercio
2	Don Fresco EIRL Don Fresco	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Pueblo Joven Buenos Aires Centro Avenida Av. Víctor Larco 256 Avenida Larco	Comercio
3	TRASGU-MCD-Inversiones SAC Trasgu	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Urb. California Avenida Las Hortencias 588 Esquina Fatima Las Hortencias.	Comercio
4	Tuesta Delgado Adolfo FABRICA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Asentamiento Humano Buenos Aires Norte 30 mts. De la orilla del Mar	Productiva
5	WACHAKE WACHAQUE RESTO BAR	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización California Calle Los Algarrobos 574 Parque Cesar Vallejo	Comercio
6	Alcalde Ramos Jessica Emperatriz PANADERIA MATEOS	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Pueblos Joven Buenos Aires Norte Avenida Av. Larco Nro 343 Buenos Aires Norte Larco Buenos Aires	Productiva
7	ALEMIZAL LA TABERNA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Residencial Casco urbano Calle Urb las Hortencias Mz C It 31 Urb Las Hortencias	Comercio
8	B&C INDUSTRIALES S.A. BICINSA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Los Sauces Vía de Evitamiento Avenida Av. Industrial N° 255-247 Urb Los Sauces	Comercio



9	Chavez Campos Sofia Consuelo Gym Planet	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Fatima Avenida Fatima 542 Av. Fatima	Comercio
10	CONSORCIO GASTRONOMICO UNIDOS SALPRESO RESTAURANT	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización San Andrés Calle Av. Víctor Raúl Haya de la Torre T lte. 3 Paseo de las aguas	Comercio
11	Cornejo Gonzaga Katerine Rest PURO LIMON	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización San Andrés Calle Mz Ñ3 Lt 10 A una cuadra de la Av. Larco	Comercio
12	CORPORACION COCO TORETE SAC COCO TORETE	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización San Andrés Avenida Larco Mz M3 V etapa San Andres Urb. San Andrés	Comercio
13	Cueva Julca Victor Zona "VIP"	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización San Andrés Avenida Mz U lte. 13 Urb. San Andrés V Etapa Av. Larco N° 981 Cdra 9 Larco	Comercio
14	Cueva Julca Victor Zona "VIP"	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Av Larco Avenida Larco N° 981 V Eta. San Andrés Frente al restaurant el Maizal	Comercio
15	DISMAR & SOL SAC. VIDRIERIA DISMAR	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Residencial San Andrés V etapa Avenida Mz U Lt 26 V Etapa de San Andrés LARCO 909 Urb. San Andrés	Comercio
16	Goicoche Valeriano Martin Remar	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Carretera Via de evitamiento Norte Cerca Al Terminal Pesquero	Productiva
17	GRAN HOTEL EL GOLF HOTEL COSTAS DEL SOL	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Residencial Casco urbano Avenida Los Cocoteros 505 El Golf Urb. El Golf	Servicios
18	INVERSIONES CUEVA TAVERA SAC GRIFO TAVERA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Pueblo Joven Tupac Amaru Avenida Av Manuel Seoane N° 1010 Av. Seoane	Servicios

19	Lector Valdivia Jose Luis LUNA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Urb California Calle Hortencias N° 548 Urb California Sin referencia	Comercio
20	Luna Plascencia Marco Antonio "RED LOUNGE"	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Urb California Calle Calle Los Algarrobos 574 Urb. California Parque Grande	Comercio
21	M.C.D. INVERSIONES SAC FABRICA DE PLUMAS	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Residencial Casco urbano Calle Las Hortencias N° 588 Urb. California	Comercio
22	NEGOCIOS TRUJILLO Y ASOCIADOS WAKA LUNA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Residencial California Calle Calle Los Laureles N° 571 Urb. California Urb California	Comercio
23	NEX. PERU HOTEL CASANDINA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Residencial Casco urbano Avenida Av. El Golf N° 591 Urb. El Golf	Servicios
24	Polo Quevedo Diego Fernando REST PANDORA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Paseo de las aguas Avenida Av. Víctor Raúl Haya de la Torre V etapa de San Andrés Mz. V3 Lte 32 frente a la Urb. Las Flores	Comercio
25	Polo Quevedo Diego Fernando "PANDORA"	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Urb. San Andres Avenida Mz V3 Lte 32 San Andrés V etapa Av. Víctor Raúl Haya de la Torre Paseo de las aguas	Comercio
26	Pompa Ventura Oswaldo Pollería Sebastián	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Residencial Vista Alegre Calle Av. Manuel Seoane 1104 Cuadra 11 Seoane	Comercio
27	Sampen Figueroa Carlos Fernando La choza	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Avenida Larco 256	Comercio
28	Sandoval Marquina Yolanda Leoncia Kaory	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Vista Alegre Calle Calle Jr. Simón Bolívar 144 Cuadra 9	Comercio



29	SILVA Sanchez Ivan Aurelio GRAN MAYZAL	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización Vista Alegre Avenida Larco 846 Cuadra 9 Larco	Comercio
30	Tuesta Delgado Adolfo FABRICA	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Asentamiento Humano Buenos Aires Norte 30 mts. De la orilla del Mar	Productiva
31	Tuesta Delgado Adolfo Fabrica de Harina de Plumas	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA a 50metros de la orilla del Mar de BsAs.	Productiva
32	Vasquez Gallardo Leonila Sauna Las Vegas	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Pueblo Joven Buenos Aires Sur Avenida Via de evitamiento sur Frente a la derrama magisterial	Servicios
33	WACHAKE WACHAQUE RESTO BAR	LA LIBERTAD – TRUJILLO – VICTOR LARCO HERRERA Urbanización California Calle los Algarrobos 574 Parque Cesar Vallejo	Comercio
34			

FORMATO N° 3: PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

AÑO: 2017

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN/ DIRECCIÓN (2)	FRECUENCIA DE MONITOREO (3)	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA (4)	Componente Ambiental a evaluar						Responsable (6)		
				AIRE (EMISIONES)	AIRE (RUIDO)	AGUA (Efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA		Otros	
Programa de Monitoreos de Aguas Residuales Sector Bocana Norte Buenos Aires Víctor Larco						X						
Programa de Vigilancia y Control de Vertimientos de Residuos Sólidos en Puntos Críticos Mayores y Menores								X				





FORMATO N° 4: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

AÑO: 2017

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Restaurant Don Fresco EIRL	1						1								2
Cabildo 29 SAC		1						1							2
Restaurant CHAPARRAL		1						1							2
Restaurant COCO TORETE			1		1			1							3
Comisión de Regantes Mochica Alto				1					1						2
Tecsup Mercado Vista Alegre					1					1					2
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES															13





PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - Año fiscal 2017						
ITEM	ACTIVIDADES	Medida	Cantidad	Costo Unitario	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
PRESUPUESTO PARA EL PLAN ANUAL DE EVALUACION						
1	I. MONITOREO Y PLAN DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION SONORA					
1,1	RECURSOS HUMANOS					
1.1.1	Personal para El Monitoreo y Plan de Prevención de la Contaminación Sonora.	Personas	1	0	0	Se ejecutara con personal de la MDVLH
1.1.2	Personal Tecnico	Personas	1	0	0	Se ejecutara con personal de la MDVLH
1.1.2	Promotoras	Personas	6	0	0	Se ejecutara con personal de la MDVLH



SUB TOTAL		0				
MATERIAL E INSUMOS						
1.2	Faster	Caja	1	5	5	
1.2.1	Veaticos	Unidad	1	350	350	
1.2.2	Papel bond A 4	Millar	4	11	44	
1.2.3	Lapiceros	Doc	1	10	10	
1.2.4	Toner	und	2	120	240	
1.2.5	Lápiz	Doc	1	7	7	
1.2.6	Plumones de tinta indeleble	Unidad	4	4	16	
1.2.7	Volantes tripticos banners para difusion	Millar	3	70	210	Para campañas de sensibilizacion
1.2.8	Cinta de embalaje gruesa	Unidad	6	2	12	
1.2.9	Tijeras	Unidad	1	20	20	
1.2.10	Cono de DVD	Unidad	1	20	20	
1.2.11	Tableros acrílicos	Unidad	8	5	40	Para el personal Tecnico
SUB TOTAL		974				
EQUIPOS						
1.3	Chalecos para inspectores.	Unidad	10	45	450	Para inspecciones y monitoreos
1.3,1						



1,3,2	Memorias USB	Unidad	2	25	50	
1,3,3	Calibración de Sonometro	Unidad	1	1000	1000	Servicio de calibración
	SUB TOTAL				1500	
1,4	SERVICIOS DE TERCEROS					
1,4,1	Impresiones y Servicio de anillados	unidad	10	10	100	
1,4,2	Refrigerios	Unidad	300	3	900	Campañas de sensibilización
	SUB TOTAL				1000	
2.0	MONITOREO Y PLAN DE ACCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA.					
2,1	RECURSOS HUMANOS					
2,1,1	Personal asesor para El Monitoreo y Plan de Accion para el Mejoramiento de la Calidad del Aire del Distrito de Victor Larco Herrera	Personas	1	0	0	Se ejecutara con personal de la MDVLH
2,1,2	Personal Tecnico	Personas	0	0	0	Se ejecutara con personal de la MDVLH



SUB TOTAL		0			
MATERIAL E INSUMOS					
2,2	Movilidad	Unidad	0	0	0
2,2,1	Veaticos	Unidad	1	350	350
2,2,2	Toner	und	2	120	240
2,2,3	Lápiz	Doc	1	5	5
2,2,4	volantes tripticos banners para difusion	Millar	10	120	1200
2,2,5	Cinta de embalaje gruesa	Unidad	10	5	50
SUB TOTAL		1845			
EQUIPOS					
2,3	Compra de equipo de Medicion de Material Particulado	Unidad	1	10000	10000
2,3,1	Compra de equipo de GPS	Unidad	1	600	600
SUB TOTAL		10600			
		Para Georeferenciar los trabajos y estudios ambientales en especial los Planes ambientales			



PRESUPUESTO PARA EL PLAN ANUAL DE SUPERVISION

SUPERVISION A ADMINISTRADOS		RECURSOS HUMANOS				OBSERVACIONES
1						
1,1						
1.1.1	Personal Fiscalizador	Personas	0	0	0	Se ejecutara con personal del area de Fiscalizacion y Control y del Area de Servicios Publicos MDVLH
1.1.2	Personal Tecnico	Personas	0	0	0	Se ejecutara con personal de la MDVLH
	SUB TOTAL				0	
1,2	MATERIAL E INSUMOS					
1.2.1	Toner	und	1	120	120	
	SUB TOTAL				120	

Total Presupuesto PLANEFA **16039**